

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico es propiedad de don Juan de Dios Sánchez, y se publica en Granada, España, en el número 10 de la calle de San Juan de Dios. Queremos establecer en los departamentos de administración, redacción y distribución, personas responsables y propietarias de sus acciones por oposición á nosotros, para que podamos continuar publicándolo en las condiciones de independencia y libertad que nos han servido de guía en el pasado. Toda la correspondencia debe dirigirse al Sr. Sánchez, en el número 10 de la calle de San Juan de Dios, Granada. Toda la suscripción debe pagarse adelantada. Toda la publicidad se cobra por adelantado.

Este periódico publica con frecuencia, y en el número 10 de la calle de San Juan de Dios, Granada, España, en el número 10 de la calle de San Juan de Dios. Queremos establecer en los departamentos de administración, redacción y distribución, personas responsables y propietarias de sus acciones por oposición á nosotros, para que podamos continuar publicándolo en las condiciones de independencia y libertad que nos han servido de guía en el pasado. Toda la correspondencia debe dirigirse al Sr. Sánchez, en el número 10 de la calle de San Juan de Dios, Granada. Toda la suscripción debe pagarse adelantada. Toda la publicidad se cobra por adelantado.

En Granada, en 1891.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago adelantado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago adelantado).	1200 "
En el extranjero, un semestre, (pago adelantado).	200 "
Abonados en España de Occidente, un semestre (pago adelantado).	20 "

REDACCION Y ADMINISTRACION,
LOIS SECO DE LUCHENA.
Oficina e Imprenta Calle de San Juan, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUeltos del día, 5 céntos; del mes corrientes 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa 8 céntos de paseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos de paseta línea en la 1.ª (pago adelantado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 3 en 4.ª. Esquelas mortuorias.—Tarifa 4 pesetas cada insercion á una columna de la 2.ª plana.—3 en la 3.ª.—2 en la 1.ª (pago adelantado).
COMUNICADOS.—Tarifa de 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago adelantado).

PEINES DE CONCHA, marfil y asta.—Cenilloría fina.—Se encuentran en El Buen Tono, Zacatin, 12.

Almería y Granada.

La tormenta que nos atemorizó el día 11 ha producido, como nuestros lectores saben, una terrible catástrofe en Almería, la bella ciudad mediterránea que ha visto sus calles inundadas, sus casas destruidas, sus habitantes consternados por la violencia de las tormentas de la Sierra y á muchos de sus hijos perecer entre las turbias ondas de las ramblas.

Para remediar tanta desgracia y reparar las enormes pérdidas que ha sufrido Almería y que ascienden á muchos millones, el Gobierno le concedió de primera intercion 5.000 pesetas, tal vez porque ha mirado la catástrofe con ojos de miopía, tal vez y esto es lo que crean todos, porque las importantes tareas de la política que se hace en este desventurado país, llama su atención á otra parte y le impide ocuparla en remediar la desgracia de la hermosa ciudad, verdadera cenicienta entre las provincias de España que nunca ha merecido una mirada protectora de los gobiernos españoles y que al par de Granada, vé consumirse sus fuerzas por falta de protección, y aniquilarse poco á poco los escasos elementos de vida que la han dejado.

Por eso la provincia de Granada, hermana de Almería, no solo por la proximidad de su territorio, sino por el cariño que las une y la desgracia que por igual pesa sobre ellas, no es ni puede ser indiferente á sus penas y á sus dolores, que siente como propios y que remediaría si no se encontrase en la misma situación que la provincia hermana, sumida en el desamparo.

Nosotros también tenemos que remediar desdichas. La tormenta que desoló á Almería en la mañana del 11, descargó por la tarde en Granada para igualar con sus rigores á las dos hermanas que, huérfanas de protección y ayuda, encuentran en toda ocasión madrastras que las maltratan. Aquí también hemos tenido que lamentar la pérdida de los frutos de nuestros campos y aunque pocas, por fortuna, el temporal ha cobrado su tributo de víctimas y nadie en las altas esferas del poder se acordó de nuestra última desgracia.

Nuestros propios dolores olvidamos para deplorar los de la provincia limítrofe, y el pueblo granadino, siempre noble y siempre generoso, solicita para sus hermanos de Almería que el Gobierno demuestre, siquiera en esta ocasion, que tiene en algo los intereses del país y sabe aliviar los sufrimientos de los pueblos que á su guarda están encomendados.

Que esto se consiga es lo que deseamos, y con nosotros todos los granadinos.

Miscelánea

CABILDO MUNICIPAL.

Ayer á las tres de la tarde celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Tejero, asistiendo los señores Sanson, Rodríguez Lastres, Galvez, Rodríguez Aguilera, Gomez Cano, Alhama, Clavero, Gonzalez Duarte, Fernandez Jimenez, Garrido, Lopez Rogés, Lopez Jordan, Ventué, Ortiz Pujazon, Muñoz Silez, Gutierrez, Burgos y Sagarra.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el señor Galvez Fernandez pidió la palabra para ocuparse de una cuestion reglamentaria.

Los concejales que no asisten.

El Sr. Galvez dijo que era vergonzoso lo que venia ocurriendo en los días de sesiones, necesitándose gran trabajo y pérdida de muchas horas para celebrar Cabildo, y notándose siempre faltas injustificadas de concejales.

Pidió al Alcalde que en cumplimiento del párrafo 2.º del artículo 22 del reglamento recientemente aprobado imponga multas á los concejales que faltan á las sesiones.

El Alcalde declaró no estar dispuesto á tolerar las faltas, ofreciendo cumplir el reglamento.

El Sr. Fernandez Jimenez también solicitó se evite empleen las sesiones dos horas despues de la fijada, y propuso que solo se espere media hora despues de la una de la tarde y se les imponga á los que lleguen despues, la misma multa que á los que faltan, lo cual fué acordado.

Al terminar este incidente, entra en el salon el Sr. Rubio Rada.

Despacho ordinario.

A propuesta de la comision de Beneficencia y Sanidad se acuerda formar el padron de pobres que deben utilizar los servicios farmacéutico y médico del Ayuntamiento, encargándose de este trabajo los tenientes de alcalde en el plazo de un mes.

También se acuerda á propuesta del señor García Duarte, adoptar algunas disposiciones para evitar la propagacion de la difteria.

Se concede un mes de licencia al médico municipal D. Pedro Rubio.

Se aprueba un presupuesto de 1830 pesetas para construccion del muro del camino del Avellano.

A petición del señor Alcalde es ejecutivo el acuerdo para empezar de seguida las obras.

Se aprueba otro presupuesto de 700 pesetas para arreglo y reparacion del darro principal de la calle de San Juan de Dios y Santa Paula.

Se dá cuenta de varios acuerdos de la comision de Fomento, que ya dimos á conocer y son aprobados, incluso el propuesto por el Sr. Galvez de fijar al público varios termómetros y barómetros, despues de intervenir en su discusion los señores Fernandez Jimenez, Sagarra y Rodriguez Lastres.

Que continúen los trabajos para el plan de reforma de la casa Ayuntamiento y colocacion de un reloj en su fachada.

A propuesta del Sr. Galvez, que se coloquen acacias en los paseos públicos y arrefices donde faltan, y que se hagan algunas plantaciones de plátanos.

Despues de una discusion en que intervinieron los señores García G. Duarte, Galvez Fernandez, Aguilera y Rodriguez Lastres, se acordó que la comision de Abastos acompañada de un métrico y un veterinario, recoja en los establecimientos públicos muestras de harinas, azúcares, vinos y otros artículos, para que sean analizadas.

El Sr. Muñoz solicita se reparen varios caminos que están cortados á consecuencia de las tormentas.

En este estado, abandona el salon el concejal D. Benito Ventué.

Una proposicion importante.

El Sr. Sanson dice que segun sus noticias existen en el Banco de España 18.000 duros que pertenecen á Granada, procedentes de las cantidades recudadas para la inundacion de Murcia, y que con motivo á los terremotos se dejaron para nuestra capital, sin que se hayan aún invertido.

Dice que la consignacion está hecha á nombre de D. Antonio Cánovas del Castillo; entonces presidente de la Junta central de socorros, y siendo de Granada la expresada suma, podría invertirse en la reparacion de caminos y arreglo de desperfectos y daños causados por la última tormenta, y en atender á las peticiones de socorro y otras análogas que con motivo á la misma se hacen hoy al Ayuntamiento.

Al efecto de esta inversion, propone y así se acuerda, dirigir al Sr. Cánovas con toda urgencia la oportuna solicitud.

El Sr. Fernandez Jimenez amplía la proposicion en el sentido de que se signifique al Gobierno que en la suscripcion nacional que trata de abrirse para los pueblos perjudicados por la tormenta se tenga presente á la ciudad de Granada.

De la redaccion de ambas exposiciones, queda encargado el Sr. Fernandez.

El Sr. Sagarra solicita el concurso de la prensa por conseguir ambos propósitos.

El cementerio civil

El Sr. Sanson dice que es inundo el local destinado á cementerio civil, y que carece de condiciones, y que por humanidad y por decoro debe cuidarse y arreglarse, porque tan dignos de respeto son los restos que en él hay depositados como los del cementerio católico.

El Sr. Gomez Cano se ocupa del mismo asunto como autor de la mocion pidiendo se amplie y arregle el cementerio civil, y dice que esta no ha sido pasada á la comision ni se ha hecho nada, por lo que la reproduce, insistiendo en la urgencia; manifestando que el actual sitio es insuficiente, y que por lo pronto está falto de limpieza.

El Sr. Muñoz dice que en breve se presupuestará la obra por el Arquitecto.

Rectifican los Sres. Gomez Cano y Muñoz y se acuerda que conozca del asunto la comision respectiva.

Otros asuntos.

Se dá cuenta de varios dictámenes de la comision de cementerios, apoyándolos los señores Gomez Cano y Muñoz.

Se ausentan los Sres. Lopez Rogés y Ortiz Pujazon.

El Sr. Aguilera dice que en vista de lo avanzado de la hora (sinco de la tarde) y de que quedan por resolver muchos asuntos, debia suspenderse la sesion para continuarla á la noche.

El Alcalde dice que no han trascurrido las tres horas de sesion que marca el reglamento.

Rectifica el Sr. Aguilera, diciendo que hay concejales que están allí desde la una de la tarde, que otros no han venido y unos cuantos se han marchado.

Siguiendo el despacho, se acuerda anunciar segunda subasta de los arbitrios de la casa matadero.

Se pasan á los Sndicos para informe tras larga discusion, varios expedientes de fallidos en los recargos municipales.

Habiendo varias solicitudes de recurso por perjuicios sufridos en la última tormenta, se acuerda investigar la importancia de los mismos.

El Sr. Rodriguez Lastres dice que en el caso de darse socorros se tenga presente á los vecinos del Sacromonte, muchos de los cuales han quedado arruinados.

Se levanta la sesion

El Sr. Galvez reproduce la proposicion del Sr. Aguilera para suspender la sesion.

El alcalde dice que se tropieza con el inconveniente de que no se reuna número por la noche y quedan sin resolver algunos asuntos que podian despacharse en breve tiempo.

El Sr. Galvez dice que se ponga á votacion, y entonces observa un concejal que no hay número para adoptar acuerdo.

Usa de nuevo de la palabra el Sr. Galvez, y con entonacion enérgica protesta de que algunos concejales con su falta de celo cologen en difícil situacion al Ayuntamiento.

Dice que hay ediles que muestran poco ó ningun interés en asistir á las sesiones, y que si se proponian no cumplir sus deberes debian no haber molestado al cuerpo electoral mendigando votos.

Pide conste en acta su protesta por las faltas de los concejales á las sesiones y porque se hayan ausentado otros del salon, dejando incompleto el número para resolver los asuntos, y que se aplique el reglamento á unos y otros.

El Alcalde ofrece hacerlo así, y levanta la sesion por falta de número á las cinco y media de la tarde.

Alumbrado. El día 26 del actual tendrá efecto en Loja la subasta del alumbrado público de aquella ciudad, y del anejo de Zagra.

Contribuciones. Durante los días 16 y 20 del actual se verificará el cobro de contribuciones en Lantéira, Capiléira, Mondújar, Nacila, Jorairatar y Busquistar.

Atencion. El teniente de alcalde don José de Burgos ha atendido las indicaciones que hicimos acerca del pilar del Boqueron, y ayer quedó aquel completamente limpio.

Agradecemos semejante actividad.

Frases de justicia.

Acerca del fallecimiento del Sr. Echevarria, triste suceso del cual nos ocupamos oportunamente, dice *La Publicidad* de Barcelona, en su número del día 11:

"Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro muy estimado y respetable amigo particular y político don Vicente Echevarria y Soriano.

Adornaban al Sr. Echevarria las más bellas prendas de carácter; era muy ilustrado y gozaba de una envidiable reputacion dentro del comercio.

Su modestia alejábale de la política activa, pero seguia de cerca y con verdadera conviccion la del partido republicano histórico, formando parte de esa masa considerable de personas pertenecientes á las clases medias, liberales é independientes, que saben apretar el patriotismo del Sr. Castelar, y consideran las dotes de gobierno del ilustre tribuno como una garantía de paz y de progreso para el porvenir de nuestro país.

Con sincero dolor nos asociamos á la pena que embarga á toda la familia y particularmente al hijo D. Juan Echevarria, concejal del ayuntamiento de Granada, unido desde antiguo con la redaccion de *La Publicidad*, con los más cariñosos lazos de amistad y de compañerismo."

Noticias comerciales. Han suspendido pagos la casa Enrique Fernandez Campeador, de Madrid.

—Nona Pfaff Loreng, de Barcelona.

—Ha quebrado la casa Romero y Lopez, de Madrid.

El fonógrafo político. Se prepara en Inglaterra un notable medio de propaganda. Una de esas máquinas que por unos cuantos céntimos entregan á los aficionados multitud de cosas, servirá de recipiente á un fonógrafo que, á voluntad del público, reproducirá varios discursos de M. Gladstone, augurando al gran estadista, en cierto modo, una obicuidad artificial. Su vez elocuente surgirá en todas las esquinas de las artificiosas máquinas, convertidas en propagadoras celpas y constantes de la política liberal.

Si las elecciones inglesas resultan en provecho de M. Gladstone, es probable que este sistema de propaganda política será seguramente importado al continente.

Cañización. En el Matadero público, se carnizaron anteayer 116 carneros, 7 vacas, 6 terneras y una res para la venta llamada de *rastrero*.

Como se vé, sigue en aumento la carnización.

Trabajadores. En las obras efectuadas ayer por cuenta del Ayuntamiento, se invirtieron 176 trabajadores.

Multa á un concejal. El teniente alcalde del distrito de Santa Escolástica señor Galvez Fernandez, impuso ayer una multa á otro compañero suyo en el Ayuntamiento por incurrir en la penalidad establecida por el Bando de Buen Gobierno, al interceptar durante algun tiempo, con varios efectos, la via pública.

Feria. La feria recien celebrada en Villanueva de Mesa nada ha ofrecido de notable. Hubo falta de compradores y sobra de vendedores.

Noticias militares. Para que por las zonas militares se pueda dar, á los efectos de las reales órdenes de 31 de enero y 28 de octubre de 1890, la mayor facilidad y el certificado de soltería á los individuos que habiendo sufrido las tres revisiones son excluidos por las Diputaciones provinciales, se ha dispuesto que, por las expresadas corporaciones, se dé conocimiento á las respectivas zonas de los individuos que exceptúen con arreglo al art. 66 de la ley de reemplazos.

—La Inspeccion general de infantaría ha pasado una circular á las jefes de los cuerpos, previniéndoles que no se concederá autorizacion para gasto alguno hasta que se completen los equipos ordenados en mayo último, debiendo apresurarse á completarlos.

Los periódicos oficiosos dicen que esta circular responde al propósito de evitar que algunos regimientos no tengan los equipos

necesarios para el número de plazas que en la actualidad prestan servicio.

Viajeros. Acompañada de sus bellas hijas, ha regresado de Málaga la señora D. Rosario Arboz, viuda de B. Jar.

Obras. Se trabaja activamente para reparar las presas de las acequias que fueron destruidas por la tormenta del viernes.

Inspeccion ocular. Continuando las diligencias de prueba en el interdicto de aguas promovido por los señores Wiehmi contra la casa Guillermo, explotadora de las arenas auríferas del cerro del Sol, ayer á las dos de la tarde salió de esta capital el Juez del Sagrado D. José Marceliano González con el actuario D. Aureliano Guglieri y un alguacil, acompañando á esta comisión los letrados de ambas partes señores Rodríguez Boívar y Ubeda Nuñez, los respectivos Procuradores y los litigantes.

El Juzgado y las partes que intervienen en este pleito han emprendido la excursión para verificar en el vecino pueblo de Dúdar una inspeccion ocular y reconocimiento del cauce de las aguas que han motivado el litigio que cada vez adquiere más importancia.

Descomiso. Por orden del señor alcalde de Abastos fueron decomisados ayer varios panes faltos de peso.

Sesion extraordinaria. Varios concejales tratan de solicitar del señor Alcalde que para resolver los muchos é interesantes asuntos que de la orden del día quedaron pendientes ayer, convoque sesion extraordinaria para mañana viernes.

Un hombre desnucado. Ayer á las tres y media de la tarde un vecino de Viznar llamado Francisco Carrillo Ruiz, de unos cincuenta años y de oficio panadero, marchaba á Jun y al pasar por el sitio denominado la Presilla, de la casería de Enciso, tuvo la desgracia de que tropezase la caballería en que iba montado, y cayendo de cabeza se desnucó, quedando por consiguiente, muerto en el acto.

Un guarda de campo y otras personas se apercibieron de la desgracia y serian las siete de la noche cuando dieron conocimiento al alcalde de Jun, quien avisó al juez municipal de aquel pueblo, el cual le comunicó al juez D. Diego Benítez Martín de Villodres y al actuario D. Manuel Gonzalez, que acudieron con el alguacil D. José Ferrer, procediendo á instruir las oportunas diligencias. Despues de identificar el cadáver ordenó el Juez su conduccion al Hospital donde tuvo ingreso anoche.

EL LOUVRE. Uno de los dueños de este acreditado establecimiento, D. Nicolás Negro acaba de llegar del extranjero, donde ha comprado los géneros de más novedad y buen gusto para vestidos de señora y trajes para caballero.

Al hacer la eleccion del gran surtido de lanas, sedas y adornos, que están recibiendo, no han reparado en gastos, y para que estos no graven en lo más mínimo los intereses de sus clientes, han hecho todas sus compras al contado, obteniendo de este modo grandes descuentos, que redundarán, por consecuencia lógica, en beneficio del público que les favorezca.

Tambien en alfombras han recibido una extensa coleccion.

Café helado: lo más selecto en pastelería, Jamon, sorbetes, etc. en el Pasaje.

LOS IMPERMEABLES para señoras y caballeros que siempre se han vendido á 14 y 16 duros, se venden ahora, en la liquidacion de D. Angel Gonzalez Alba, á seis duros.

Las sedas de Lyon, fayas, gros y ratsimiras, última novedad, cuyos precios eran de 25 á 80 reales vara, segun elase, se venden hoy de 15 á 40 reales vara.

Los paraguas de seda ingleses, superiores á 15, 25 y 40 reales ano.

Es difícil que vuelva á presentarse otra ocasion como esta de adquirir los géneros por menos de la mitad de su valor.

GRANADA.

La segunda y la primera en los conventos se vé; es la segunda apellido de un politico de prez, y el robe rico alimento que hace excelente papel.

La solucion en la primera edicion de mañana.

Solucion á la anterior: RAMAYANA.

Pagos en la Delegacion.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:
A don V. Lentin Barrech guren, devolucion de un depósito de minas.
A don Pedro Bueno, personal de Correos.
A don Romua de Ruiz, id. Seguridad y Vigilancia.
A don José Acostano, cuadro reclutamiento.
A don Nicolás Medina, hospital civil de Ubeda.
Al ingeniero Jefe de Obras públicas y Carreteras.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:

Arbitrios extraordinarios en Sopórtjar, Viznar y Freila.
—Subasta de los arbitrios en Huéneja, dentro del plazo de quince dias.
—Terminacion de repartimientos en Albuñan y Niguelas.
—Juntas de asociados en Alhama, Ugijar, Parullena, Yátor y Huén ja.
—Citacion de la Sala de lo Criminal á Sebastian Garzon y otros.
—Requisitoria del juez de Albuñol para la captura de José Garcia Rodriguez
—dem del de Gurdix á Juan Heredia (o) Tartán.
—Idem del de Huescar á José Moreno Fernandez.
—Cuentas del ayuntamiento de Mecina Tedel en el cuarto trimestre de 1890.
Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Señalamiento de vistas.

Para hoy

Sala de lo Criminal. Alhama: Juan Nogales Ibañez y otros; hurto.—Abogados, señores Montilla y Campos.—Procurador, señores Sierra y Jimenez Gomez.
Salvador: Francisco Velasco Perez y consortes; lesiones.—Abogados, Sres. Segarra y Saez.—Procuradores: Sres. Sierra y Jimenez Lopez.
Seccion 2.ª—Izaaloz: Manuel Hita Segovia; lesiones.—Abogado, Sr. Garcia Fernandez.—Procurador, Sr. Campos.
Seccion 3.ª—Almería: Manuel Segura Gil; contrabando.—Abogado, Sr. Lopez Saez.—Procurador, Sr. Espá.

Los baños de Lanjaron.

Nos escribe nuestro corresponsal de Lanjaron diciéndonos que está animadísima la temporada balnearia.

La virtud maravillosa de aquellas aguas hace que, sin el menor esfuerzo de propaganda, la concurrencia no disminuya, lo cual constituye un verdadero milagro.

Las autoridades de Lanjaron miran este asunto con indiferencia verdaderamente mercedora de censura. En otro país, donde el interés público no estuviere tan olvidado, el ayuntamiento cuidaria de hacer más agradable la temporada, organizando fiestas y distracciones que fueran un nuevo atractivo para los bañistas; procuraria embellecer el pueblo, presentándolo, por lo menos, limpio, á fin de evitar los duros comentarios que necesariamente surgen en presencia de la inmundicia que corre por la calle principal de la poblacion, despidiendo emanaciones fétidas é insalubres; hubiere ya gestionado, por los mil medios que le proporcionan su representación y la Ley, que se mejorasen las pésimas condiciones materiales en que se encuentra el baño; y vigilaria constantemente el servicio de diligencias para evitar abusos y facilitar al viajero las mayores comodidades posibles.

Pero allí nadie se preocupa en esto. La política y la administración se desarrollan en un régimen de caciquismo que todo lo agesta, que no obedece á otros móviles que los del egoísmo personal ni reconoce otros fines que las conveniencias particulares de unos cuantos. El bien comun es cosa desconocida, y nadie ha pensado en las ventajas que la prosperidad del pueblo y su balneario á todos produciria.

Así anda ella, y solo así se comprende que Lanjaron, dadas sus excepcionales condiciones, no sea el establecimiento balneario más favorecido de Europa. Su propietario, la Duquesa de Santofia, lo tiene en el mayor abandono; es preciso verlo para creerlo. No se comprende que teniendo en la mano una fortuna, se abandone y se tire por no tomarse el trabajo de explotarla. En cualquier parte, bajo otras inciativas, habriase formado ya, á la sombra de este balneario, un capital inmenso; hoy, la Duquesa se conforma con que los baños le rindan 30 ó 40.000 reales anuales, y el ayuntamiento de Lanjaron y las personas que allí tienen influencias y el deber de fomentar los intereses del pueblo, nada hacen en este sentido. Esta apatía y esta punible indiferencia, son la causa de que Lanjaron no sea una de las poblaciones más ricas del territorio granadino.

Hay allí tres fondas, la de San Roque, la Granadina y la de San Rafael y varias casas de huéspedes. En la mayor parte de dichos establecimientos encuentra el bañista algunas comodidades, y en todos consideracion y buen trato. La inciativa individual hace, bajo este punto de vista importantísimo, llevara la estancia de los enfermos en Lanjaron; pero lo que constituye el mayor atractivo, lo que recompensa todas las molestias, lo verdaderamente indescriptible

es la hermosura de los alrededores del pueblo, cuya situacion topográfica no puede ser más pintoresca.

Recostado en una de las estribaciones de la Sierra Nevada, al pié de un froadose castañar, entre bosquecillos de granados y albaricoqueros; protegido de los aires del Norte por el gran macizo de Valeta, abierto, por el Sur, á las templadas brisas de mar que desde allí se descubre; irrigado por innumerables fuentes y cascadas; Lanjaron, el átrio de la Alpujarra, es un paraíso.

Este año hállase al frente del establecimiento el ilustrado doctor D. Arsenio Martín Perujo, con el que comparten la asistencia facultativa de los bañistas al joven profesor, tan conocido y estimado en Granada, D. José del Aguila Castro y D. José Moló.

Entre las muchas personas distinguidas que actualmente están de temporada en el balneario, nos cita nuestro corresponsal á D. Juan de la Torre Moré y su bella y discreta esposa, la hija mayor del Conde de Torrejón; la encantadora Teresita Sevilla y su tío D. Ramón; la elegante Marquesa de Villarreal, regocijo de aquellas gratas reuniones, y su espiritual hija Maria; el popular diputado á Cortes D. Juan Matilla y su hermano D. Jerónimo; el ilustrado escritor y médico de Albuñol D. Patricio Fernandez Abril con su bella simpática esposa; el distinguido periodista D. Antonio Ramirez, director de La Cotorra de Málaga, periódico que, muy en breve, se transformará en diario romerista con el título de El Combate; D. Juan Manuel Herreros de Tejada y su distinguida señora; D. Miguel Noguera y su bella sobrina; D. Antonio Quevedo Donis y familia; D. Manuel Reina, marqués de Estepa; el Sr. Bocanegra y familia; don Andrés Arenas; D. Emilio Cavache con su señora madre; las señoritas Joaquina y Encarnacion Marquez Banqueri; Teresa Carrera, Teresa España, Margarita España, Africa Pro, Filomena Almenara, Adriana Villalobos, Concha Perez, Maria Juarez; Mercedes Almenara é Hijo; D. José Ortega y señora; D. Cesar Carrasco y hermana; D. Antonio Guillen y familia; D. Antonio de Torres y familia; D. Augusto Olea y familia; D. Gaspar Juarez y familia; D. Cecilio Alvarez Setomayor y familia; D. Fernando Cobos y señora; D. Guillermo Mier y señora; D. Francisco Rosales; D. Antonio M. Viscaino; don Gonzalo Castilla, don Amador Cuesta, D. Nicolás Serra, D. Antonio Carrera, D. Luis Figueroa, D. Manuel Romero, D. Luis y D. Juan Moreno, D. Carlos Montilla, D. Francisco y D. Antonio Lopez, don Antonio y D. Eduardo Lafuente, D. Carlos Ancino, D. Eduardo Perez, D. Joaquin Campos Pareja y D. Salvador Ruiz, D. Adolfo Rittrewwajen y otros de los que no se ha podido tomar nota.

El diputado provincial D. Fernando Aravaca y el abogado motriléño don Antonio Diaz Poza, salieron anteayer para Motril; y el magistrado de esta Audiencia Sr. Ramirez Orozco y su distinguida familia, regresaron ayer á Granada.

En las fondas hay todas las noches reuniones á las que concurren tambien las señoritas de Lanjaron, organizandose bailes que resultan muy animados. Todos los hoteles estan muy concurridos, especialmente el de San Roque, que por su hermosa situacion, las admirables vistas que desde sus balcones se disfrutan y el bondadoso caracter de su propietario D. Justo Caba, es de los más favorecidos.

Las enseñanzas de la Económica.

Ha comenzado á circular el plan de estudios que ha de regir durante el curso próximo, en las enseñanzas que costea la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Granada.

El cuadro de profesores, que está formado en su mayoría por sabios catedráticos de nuestros centros docentes, es sin duda alguna la garantía mayor que puede ofrecer la Económica de Granada.

La matrícula quedó abierta en el día de ayer y son muchas las alumnas que ya han solicitado su ingreso en las distintas escuelas que costea esta corporacion.

Una de las nuevamente creadas es la de primera enseñanza elemental y superior en la que tendrán lugar preferente las huérfanas de obreros, laquívoca prueba que dá esta sociedad ilustre de un amor á la educacion popular y de su inquebrantable deseo á mejorar la situacion de esa numerosa clase tan falta de ilustracion como de centros donde poderla adquirir.

Así lo entendió desde un principio el pueblo de Granada, y aun cuando por algun mal intencionado se vertió la especie de que las niñas de la Económica eran solo para jóvenes de elevada posicion, sus libros de matrícula y el reglamento de su seccion de Estudios, prueban de una manera clara y precisa que las enseñanzas de la Económica son exclusivamente para hijas de obreros, sin que por esto se crea que ha de cerrar sus puertas á

otras clases de la sociedad, de posiclon más desahogada.

La Sociedad Económica de Granada al crear sus enseñanzas no tuvo otra mira que la de proporcionar á la mujer granadina, prefiriendo como hemos dicho antes á la obrera, un medio decoroso de subsistencia de que carecía, ese fué su pensamiento y hoy vé satisfechas sus aspiraciones.

El número de alumnas que en el pasado curso han terminado las carreras de correos, telegrafos y telégrafos y de comercio y que en la apertura del venidero obtendrán títulos de aptitud para ejercer las antedichas profesiones, es la prueba más elocuente del gigantesco esfuerzo llevado á cabo por esta corporacion que ha sabido por sus propios méritos colocarse á la cabeza de cuantas instituciones se dedican á la enseñanza.

Es cierto que la Diputacion de Granada y el Ayuntamiento contribuyen en parte al sostenimiento de estas enseñanzas, pero no es ese suficiente, el presupuesto de gastos de estas escuelas supera muy mucho á las subvenciones que disfruta y es necesario que nuestros representantes en Cortes gestionen del Gobierno de S. M. una cantidad necesaria á sufragar los gastos que estas enseñanzas originan, porque de otro modo serán inútiles los esfuerzos que la Económica haga en pró de la instruccion popular.

Bien puede hacerle el gobierno ya que una Sociedad particular le ha enseñado á dar instruccion á esa clase tan abandonada por él, debiendo ser por sus condiciones y circunstancias el punto de atencion de nuestros hombres de Estado!

Nuestros Telegramas

Madrid 15, 8 noche.

El Banco de España ha dado diez mil pesetas para Almería y veinte mil para la provincia de Toledo. Al mismo tiempo ha acordado que sean gratuitos los giros de las cantidades que envíe el público, en concepto de suscripcion para el socorro de los damnificados.

El Consejo de ministros ha dado informe favorable respecto de la transferencia de quinientas mil pesetas con destino á las poblaciones inundadas.—M.

Madrid 15, 8:15 noche.

Han marchado á Consuegra dos compañías de ingenieros para extraer cadáveres de las ruinas y del fango y darles sepultura.

Los directores de los periódicos de esta capital han celebrado una reunion, acordando salir el jueves y el viernes por las calles para hacer una cuestacion en obsequio de las poblaciones inundadas.—M.

Madrid 15, 8:30 noche.

Los concejales suspensos del ayuntamiento de la Oserña han circularado una hoja de protesta, por suponer que sus derechos fueron atropellados.

Dicen, además, que se proponen recurrir en alzada por lo sucedido.—M.

Madrid 15, 9 noche.

El 18 de octubre tendran efecto las elecciones de Senadores y diputados en Chile, y el 18 de noviembre la de presidente de la República.—M.

Madrid 15, 9:15 noche.

En China han ocurrido nuevos desórdenes, siendo objeto de las iras populares los europeos.

Los marinos ingleses intervieron, sujetando á los revoltosos.—M.

Madrid 15, 9:30 noche.

Los franciscanos de Consuegra distribuyen limosnas y han sacado de una casa 27 cadáveres que llevaron al cementerio.

Hay varios mercedadores que aprovechando las circunstancias tristísimas de la poblacion se ocupan en despojar los muertos de los objetos que tienen consigo.

Dicese que un sugeto encontró dentro de un arca una cartera con papeles por valor de tres mil duros, así como enarenta escrituras.—M.

Madrid 15, 10 noche.

Aterró el número de heridos que hay en Consuegra.

Contáense por centenares las mutilaciones que han sufrido gran porción de individuos en las extremidades y las fracturas y contusiones.

Un padre que llevaba sobre los hombros sus cuatro hijos, tuvo el dolor de ver que los arrastró la corriente.

El infeliz, en cambio, se ha salvado, pero perdió la razón.—M.

Madrid 15, 10:15 noche.

Las pérdidas materiales sufridas en Consuegra, ascienden á diez millones de pesetas.

Siete brigadas de á diez obreros cada una, se ocupan en la extracción de cadáveres.

Los derrumbamientos de las casas se suceden con frecuencia.

Entre los horribles episodios de la inundación figura el de haber perecido sesenta personas que estaban celebrando una boda.

Hasta las siete de la mañana iban extraídos 608 cadáveres.—M.

Madrid 15, 10:30 noche.

El Gobierno espera la resolución de Francia en el asunto de los vinos, para fijar las reformas arancelarias en el tratado con Portugal.

Se comenta la orden dando á los Capitanes generales que se encarguen de los mandos la adopción de precauciones.

Asegúrase que el general Chinchilla va á desempeñar la capitania general de Andalucía.—M.

Madrid 15, 11 noche.

Acaba de recibirse la noticia de haber comunicado el alcalde de Consuegra al Gobernador y á los demás alcaldes de la provincia de Ciudad Real, que se eleva á dos mil doscientos el número de muertos por consecuencia de la espantosa catástrofe del viernes.

Los detalles que se reciben son horrosos, y cada vez aumenta la importancia del siniestro.

Entre los escombros de una de las casas derrumbadas han aparecido once individuos, centenarios de la misma.

La impresión que ha causado en toda España la tragedia de Consuegra es extraordinaria.—M.

Madrid 15, 11:45 noche.

En Almería se ha hundido el barrio de Maravillas ocasionando varias desgracias personales.

Hay pánico en el vecindario, ante el temor de que ocurran nuevos siniestros, toda vez que existen muchas casas resentidas.—M.

Madrid 15, 11:30 noche.

El Sr. Irujo ha regresado á Madrid.

Las pérdidas que el temporal ha causado en Madrid ascienden á dos millones de pesetas.—M.

Madrid 15, 12 noche.

Se ha conseguido dominar el terrible incendio que se declaró en Castres.

Quedaron destruidas fábricas y gran número de casas, pero afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Las pérdidas se elevan á un millón cien mil francos.—M.

Madrid 15, 12:15 noche.

Cerca de Mesias se ha derrumbado un túnel, repultando considerable número de obreros.

Faltan pormenores.—M.

Madrid 15, 12:30 noche.

Se ha verificado con la solemnidad de costumbre la apertura de los Tribunales.

Asistió un numeroso concurso.

El Sr. Irujo leyó el discurso, que versó sobre la responsabilidad judicial.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado	76 60
4 por 100 Exterior	77 95
4 por 100 Amortizable	89 15
Cubas	106 55
Banco de España	414 50

Cambios.

Londres, 8 dias vista	00'00
Londres, 90 dias fecha	00'00
Paris, 8 dias vista	0'00

Madrid 16, 11:45 mañana.

La suscripción nacional para el socorro de las desgracias que ha ocasionado el temporal, asciende á noventa y nueve mil pesetas.

Los empleados activos entregarán un día de haber.

Todas las sociedades y corporaciones han abierto suscripciones.

M.

Madrid 16, 12 mañana.

En Consuegra van enterrados 750 muertos.

Ha habido en aquella desgraciada población diferentes actos de herejismo. Un hombre solo salvo á trece individuos.—M.

Madrid 16, 12:15 mañana.

La agitación manifestada en Almería con motivo de haberse enterrado aquel vecindario de que el Gobierno solo concedía cinco mil pesetas, se ha calmado al tener noticia de la suscripción nacional.

Hay muchas casas hundidas.

Aparecen varios cadáveres entre el fango y los escombros.

Reina en la ciudad completa desolación.—M.

Almería 16, 6 tarde.

Se han recibido en esta ciudad telegramas de Madrid anunciando la venida del Director general de Obras públicas y que el Gobierno acordaría hoy hacer una transferencia de crédito de quinientas mil pesetas en favor de Almería y Toledo.

Este dato, unido á la suscripción nacional acordada, ha difundido la esperanza, pues con ambos elementos podrá remediarse la situación angustiosa de esta ciudad.—A.

Madrid 16, 8 noche.

Mañana se publicará en la «Gaceta» la autorización á los cónsules y agentes diplomáticos para que admitan donativos para la suscripción nacional.

Ayer falleció en Roma el cardenal Roselló.

El Papa está afectado con este fallecimiento.—M.

Madrid 16, 9 noche.

El Sr. Los Arcos ha pedido á Daimiel y Ciudad Real 200 obreros para el descombramiento y demolición de las casas ruinosas y construcción de albergues provisionales.—M.

Madrid 16, 10 noche.

Continúan siendo aterradores los detalles que se reciben de Consuegra.

En aquel pueblo se han recontrado 200 guardias civiles.

El Consejo de estado en pleno ha aprobado la transferencia de 500.000 pesetas á favor de los inundados.

La suscripción nacional aumentará 100.000 duros con los donativos por razon de los haberes de los empleados.—M.

Madrid 16, 10:30 noche.

Un violento incendio ha destruido 140 casas en un pueblo de Budapest.

El ayuntamiento de Madrid ha acordado abrir una suscripción con destino á las poblaciones inundadas, encabezándola el alcalde y concejales.—M.

Madrid 16, 11 noche.

Por falta de comunicacion no se reciben telegramas de Consuegra.

Se siguen haciendo donativos para allegar recursos.

En Paris y Londres han acordado tambien iniciar suscripciones con tal objeto.—M.

Madrid 16, 12 noche.

El ministro de Gracia y Justicia señor Villaverde ha declarado caducadas las licencias que disfrutaban todos los funcionarios del orden judicial correspondientes á las provincias de Toledo y Almería.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado	76 60
4 por 100 Exterior	78 35
4 por 100 Amortizable	89 15
Cubas	106 60
Banco de España	413 00

Cambios.

Londres, 8 dias vista	00 00
Londres, 90 dias fecha	00 00
Paris, 8 dias vista	7 90

M.

Cartas

Madrid 12 de setiembre de 1891.

Ha sucedido á la tempestad la plácida calma: tras el borrascoso día de ayer hemos tenido hoy uno de verano, tranquilo y caudoso. Las grandes lluvias de estas últimas 24 horas han causado serios desperfectos y ocasionado pérdidas de consideracion en los campos. Las líneas férreas del Mediodía han llegado hasta interrumpir el servicio, y en el descarrilamiento ocasionado por el exceso de agua hubo tambien desgracias personales. El telégrafo ha estado transmitiendo esta tarde detalles desconsoladores.

Este sábado dá de sí pocas noticias. Se ha dedicado en los círculos un buen rato á los asuntos de órden público con motivo de haberse hecho público que el ministro de la Guerra mandó á los capitanes generales ausentes de la capital de su mando que regresasen inmediatamente á ocupar sus puestos. Los amigos del gabinete dicen que no esperan ningun movimiento revolucionario, pero que si acaeciese, el poder público tiene sobrados medios de represion, y asegura que el órden quedará en el acto restablecido.

Después de esto se ha dedicado un poco á los negocios de la Coruña. En un corrillo del salon de Conferencias le han cortado un buen sayo á Silvela, recordando cómo censuraba él en la oposicion lo que ahora no remedia en el poder, ni cómo se guarda ahora aquellos resortes de gobierno que echaba de menos durante el man o fusionista. Le sucede al ministro de la Gobernacion una cosa bien singular, y es que cuando le atacan sus adversarios no le defienden los conservadores, porque conservadores habia presentes en el corrillo y no hubo quien tomase á su cargo la defensa.

En el corrillo á que me refiero se habló un poco de crisis, oyéndose la opinion de que Silvela no dejará la cartera que ahora desempeña, entre otras razones, para evitar que con su salida se facilite la vuelta de Romero Robledo al seno del partido conservador. Parece que entre éste y Cánovas existe completo acuerdo, y que la union se hará pública y solemne así que se haga la crisis y se dé una cartera á Bosch. Unos creen que esto significaría la derrota completa de la política y deseos de Silvela, y de ahí que se estime por muchos que este ha de dificultar cuanto pueda la solucion que dejo apuntada. Sólo el tiempo nos sacará de dudas, porque es problema que aparece todavía bastante oscuro.

Oficialmente se afirma que el ministro de la Guerra no tiene el más leve pensamiento de variar el uniforme en el ejército. Se añade además que no hay motivo de ningún linaje que aconseje ahora esa novedad. A propósito de reformas en guerra se ha hablado mucho de diversos proyectos de reformas que el señor Azeárraga acaricia ó estudia y que llevará á vias de hecho si dura algún tiempo su permanencia al frente del Ministerio. Es inútil adelantar ideas sobre esos propósitos que en su verdadero sentido nadie conoce, y que es probable que algunos se traduzcan en proyectos de ley que serán leídos á las Cortes en la próxima legislatura.

Reina en círculos y tertulias, lo mismo que en los centros ministeriales, escasez de noticias. En proximias no pasa nada de extraordinario. Ni el teléfono, ni el telégrafo cuentan cosas de importancia de San Sebastian donde la Corte hace la vida de costumbre. Del gran duque Wladimiro me dicen en carta de hoy que pasea mucho por la poblacion. Se detiene buenos ratos ante los escaparates y se confunde entre los transeuntes con su traje de americana gris y sombrero de veraneante español. Todavía no se sabe el tiempo que permanecerá el gran duque en la capital de Guipúzcoa.

No tenemos noticias de interés de vecino reino de Portugal que sigue presa del mal estar económico que aflige á aquel país. Ha habido grandes temblores de tierra en la República de S. Salvador, ocasionando

muchas pérdidas y numerosas víctimas. En Chile habrá pronto elecciones generales. Se temen nuevas complicaciones entre Rusia y Afghanistan. Ha habido un naufragio cerca de la Coruña de un vapor francés *Nante* y se han recogido 90 pasajeros y 26 tripulantes ignorándose si hubo otras desgracias.

Siguen las líneas férreas del Mediodía muy mal: casi todas interrumpidas.—F.

ALHONDA DE GRANADA.

Alhondiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 415 fanegas. Entrada de hoy, 315 id. Total existencia de hoy, 740 id.—Venta: á 14 pta. 60 cta. la fanega, 10 fanegas, á 11 pta. 25 cta. 15 id. á 11 pta. 50 cta. id. 40 id. á 12 pta. 60 cta. id. 68 id. á 12 pta. 25 cta. id. 120 id. á 12 pta. 50 cta. id. 40 id. Total vendido, 373 fanegas.—Balance: Existencia, 740 fanegas. Vendido, 373 id. Sobrante para mañana, 437 id.

Precios de otros granos.—Molada de 7 pta. 75 cta. 68 pta. 25 cta. Habas de 12 pta. 00 cta. á 13 pta. 00 cta. Maiz de 68 pta. 30 cta. á 68 pta. 00 cta. Yeros de 11 pta. 25 cta. á 11 pta. 75 cta.

Matadero público.

Precios del kilo de la contratación de carnes en el día de ayer.—Carnero, 1'48 pesetas; Vaca, 1'45 á 1'65; Ternera, 1'65; Choto de leche, 4'30.

LA SEÑORA

D. Amalia Mendez y Gonzalez,

VIUDA DE ZURITA,

ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

El Director espiritual, sus afligidas hermanas D.ª Francisca de Paula y D.ª Encarnacion, hermanos políticos, sus sobrinos D. Antonio Marin Gomez y demás sobrinos políticos, parientes y amigos, suplican á los que no hayan recibido invitacion en encomienda á Dios su alma y se sirvan asistir al funeral que, por su eterno descanso se celebrará el día 8 del actual, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, por cuyo favor le viviran agradecidos.

El duelo se despide en dicha iglesia.

Los niños la aceptan con el mayor gusto. (Desconfiar de las imitaciones.)

Sres. Scott y B. w. e. Madrid setiembre 1887. Muy Sres. míos: Causa la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfos de cal y de sosa, á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ó otra manera los buenos efectos propios de aquella medicacion, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante. Dr. TOLOSA de LATOUR. Director del Hospital del N.ño Jesús.

¡Paludismo!—Las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes provienen de una causa, á saber: aspiracion de la malaría ó emanaciones miasmáticas que vician y depravan la secrecion de la bilis y alteran la accion natural del estómago y del hígado. L. Zorzaparilla y Píldoras del Doctor Bristol son los mejores remedios para corregir la accion y fortalecer el estómago y el hígado. Curan á cierta y eficazmente el paludismo en todas sus manifestaciones, eliminando de la sangre los malos humores, y purificandola efectivamente, produciendo fuerza, animación y gozo perfecto de la vida. 11

Preparaciones de Gonzalez Parales.

Farmacia de San Gil—Granada.

PANACEA DE LA DENTITION.—Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes á todo tratamiento, DOLORS, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS, facilitando el parto. Caja 6 rs.; frasco 4 rs.

QUININA DULCE.—Esta preparacion, de indiseñada necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quinina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expende en cajas que contienen diez papeles, y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quinina. Caja 8 rs.

RUMARIA.—Se emplea en las disenterias, menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las amenorreas ó falta del periodo menstrual, en los retardos del flujo menstrual, en las menorrhagias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos ó en todos los trastornos de la matriz, en que predomina el dolor. Frasco con instruccion y caja, 6 reales.

Coche á Alhama.
Desde el 1.º de setiembre se verificará el servicio de diligencias desde Alhama y sus barrios á Granada y viceversa por la carretera nueva, empleándose en el viaje seis horas. Los coches son muy cómodos y elegantes. La salida de Granada se hará los días pares á las doce de la mañana, y la de Alhama los impares á la misma hora. Administración de Granada, Alhóliga 30.

IMPRESIONTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos, anuncios facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de participacion de enlace.

Baños y aguas termales de Alhama de Granada

Bicarbonatadas, cálcicas, nitrogenadas, sulfhídricas
(**TERMAS DE MARTOS.**)

Más de 20 siglos de existencia. — 47° centígrados de temperatura.

Médico-director, **D. EDUARDO PALOMARES,**

ANTIGUO MÉDICO POR OPOSICION DEL CUERPO DE BAÑOS.

Curacion infalible y radical del reumatismo.

Son, además, de éxito maravilloso en el tratamiento de las *neuralgias, neurosis* y todas las enfermedades funcionales del corazon, cerebrales, sifiliticas y lesiones traumáticas.

TEMPORADAS OFICIALES: 1.º DE 20 DE ABRIL AL 20 DE JUNIO.
2.º DE 1.º DE SETIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE.

Magnífico balneario. — Panorama delicioso. — Servicios de primer órden — Instalaciones balneoterapias inmejorables. — La eficacia portentosa de sus aguas la pregonan de consuno multitud de testimonios científicos y millares de enfermos que han recobrado la salud, que son su mejor recomendacion.

Establecimiento poco más de tres horas del Apeadero de San Francisco de Loja, línea de los Andaluces. — Billetes de ida y vuelta á precios reducidos y por 20 dias que establece dicha Compañia desde sus estaciones, durante la temporada oficial. — Coches en San Francisco á todos los trenes. A seis horas de Granada por diligencia. — Tarifas de precios de la fonda, con servicio completo. Se pueden hacer combinaciones, segun el gusto y la fortuna de cada bañista, desde 18 á 40 reales diarios.

Para más detalles, al Administrador general, **D. Agustia Martia**, balneario de Alhama (provincia de Granada.)

NO MAS CANAS.

TINTURA SIN IGUAL

para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su color primitivo, preparada por **GABRIEL BERNET**, FARMACÉUTICO QUÍMICO.

14, plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Esta tintura, sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelliculos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las más saludables; además, evita el empleo de toda pomada, siendo por sí misma una brillantez de las más recomendables.

Único depósito en Granada, **D. Antonio Fernandez Ortiz**, «Estrella del Norte», Príncipe 9 y Mendez Nuñez 19

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente
El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos débiles y todas las personas delgadas.

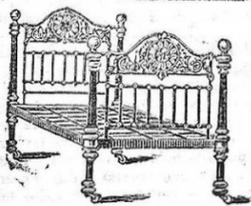
A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
Compuesto de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso



El **VINO DE VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos y para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, la ad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.

LEYON — FARMACIA VIAL, rue de Bourbon, 14 — LEYON

Depósito en Granada, **Candido Peña**, y en todas las farmacias.



Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores **Hijos de Ortega.**

Se vende jaboncillo de sastre, labrado, en el almacén de ornamentos de **D. José Fernandez**, Resaje, 2.



La Union y el Fenix Español, ANTES EL FENIX ESPAÑOL.

Compañia de seguros reunidos. Garantías: Capital social 49 000000 Rvn. efet.º Primas y reservas rs 157 585 236. 26 años de existencia.

Esta gran Compañia Nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominados, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sus propios la importante suma de reales vel on 149.276.422.

Oficinas, Olózaga 1 (paseo de Recoletos) Madrid. — Sub director en la provincia de Granada, **D. Rafael de la Cruz Quesada**, calle de Santa Teresa, núm. 1. — En la misma casa están las oficinas de la Comision d l Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Bzms Real de la Chapelle preparada por el farmacéutico Cortés, para combatir las infecciones de la matriz, que dan por resultado la esterilidad. Cura eficazmente la propension á los abortos y los flujos. Precio, cuatro pesetas. Farmacia, Cortés, Plaza Nueva 31.

Venta. Se hace de la casa placeta de Accionarios, número 12, con un techo ácale. — Para oposiciones, dirigirse á **D. Emiliano Guiote**, San Jerónimo 24.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histerico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaquaca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Estáñense las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermohear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lácteo é higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Depositarlo en Granada, **D. Antonio Fernandez Ortiz**, sucesor de **J. S. Burló** («Estrella del Norte.»)

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; comedas, lavabes, armarios y varios estrados. — Terille de San Matias, núm. 1.

Portaria. La devisa es contrar un marrión razon, A hóucige, 2.

Ama de cria. primeriza, para casa d l s padres — Darín razon en Peligros, A fusa Gonzalez Galvez.

Ama de cria, forstera, con leche fresco, para casa de los padres. — Da á la razon, calle del Duende, núm. 2.

Discreto por hipoteco, documenter pri v d as y tod clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas. — Dirección, bien con una nota ó persona í mente, á Modesto Linares, Abenamar 15, Granada.

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR



ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

Apoyado por el Sr. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

PÍLDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, preparadas por el Farmacéutico de San Francisco y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y hemores fríos, etc.), afecciones en las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (toros blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Yoduro de Hierro puro ó atorado es un medicamento irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, adjuntamos nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 49

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica **DON JOSE AYOLA** (PADRE,) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion. Puerta Real, núm. 3, FRENTE Á LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aun cuando esté cublado ó lluvia, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

Zu cidora de losa de en de papa. Calle del Ange, 19.

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA, Representacion de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares

Pedro Martinez Hoyo y Compañia,

PUNTE DE CASTAÑEDA, 5, GRANADA.

Esta casa se encarga de la gestion y defensa de toda clase de asuntos respectivos á los contribuyentes, y de las reclamaciones de agravio que tienen los mismos por sus distintos tributos.

También confecciona toda clase de documentos relacionado, con las Corporaciones municipales, como repartos de territorial, de consumos, padrones de células personales, cuentas municipales y de depósito.

Prontitud y economía es el lema de esta casa.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES aserradas y redondas

A PRECIOS REDUCIDOS.

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.

Oficinas, placeta de Fortuny (antes Realejo) núm. 1.